



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el que se hace pública la modificación de los anexos VI y VII del PCAP que rige la licitación un acuerdo marco de servicios, promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural y se abre un nuevo plazo de presentación de ofertas.

En relación a la licitación de un contrato de servicios denominado “Acuerdo marco para la selección de entidades prestadoras de servicios de asesoramiento a titulares de explotaciones agrarias y forestales y a las PYME de las zonas rurales, y para la adjudicación y prestación de servicios asesoramiento, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, para los años 2017-2020, con opción de prórroga para los años 2021 y 2022” se hace pública la modificación del criterio 2 del anexo VI y de los criterios 2 y 3 del anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares. El nuevo pliego está a disposición de los interesados en el perfil de contratante del Gobierno de Aragón, <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.

Se abre un nuevo plazo de presentación de ofertas, que concluirá el día 20 de julio a las 14:00 horas.

La apertura de las ofertas: Se realizará:

Dirección: Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Domicilio: Plaza San Pedro Nolasco, número 7. Localidad: Zaragoza. Fecha apertura documentación relativa a criterios de valoración sujetos a evaluación previa (sobre 2): 2 de agosto de 2017. Hora: 9:15 horas, en la sala de Juntas; Fecha apertura documentación relativa a criterios de evaluación posterior (sobre 3): 21 de agosto de 2017. Hora: 9:15 horas, en la sala de Juntas.

Zaragoza, 14 de junio de 2017.— El Secretario General Técnico, José Luis Castellano Prats.